



ADMINISTRACION 2019-2023

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Prof. 10678

Certificado No. 970

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO CERTIFICA: Que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes desde la fecha de inscripción, se encuentra:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Parroquia SAN JOSE DE DAHUANO **Clave Catastral:** 220454510101979000 **Tipo** R
Dirección SECTOR SAN AGUSTIN DEL RIO BUENO
Linderos LOTE N° 3-A, SECTOR SAN AGUSTIN DEL RIO BUENO, PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO, CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.
 NORTE: CON TERRENO DEL SEÑOR GREFA MANUAL, EN DIEZ PUNTO CERO CERO (10.00MTS) METROS, RUMBO N 83°27'40.6"E.
 SUR: CON TERRENO DEL SEÑOR GREFA MANUEL, EN DIEZ PUNTO CERO CERO (10.00MTS) METROS, RUMBO S 83°27'40.6" O.
 ESTE: CON TERRENO DEL SEÑOR GREFA MANUEL, EN VEINTE PUNTO CERO CERO (20.00MTS) METROS, RUMBO S 6°32'19.4"E.
 OESTE: CAMINO PUBLICO, EN VEINTE PUNTO CERO CERO (20.00MTS) METROS, RUMBO N 6°32'19.4"O.
 DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CERO PUNTO CERO DOSCIENTAS (0.0200HAS) HECTAREAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

ACTO	LIBRO	No. INSC	FECHA INSCRIPCION	FOL_INI	FOL_FIN
FRACCIONAMIENTO Y DONACION	PROPIEDADES	187	08/05/2023	187	187VTA

Encuentra que el referido lote de terreno se halla libre de hipoteca, embargo y prohibición de enajenar.

FRACCIONAMIENTO Y DONACION

Inscrito el: 08/05/2023 **No. Inscripción:** 187
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 187 **Folio Final:** 187VTA
Repertorio: 200
Notaría: NOTARIA PUBLICA KATHERA Cantón: LORETO Loreto **Fecha otorgamiento:** 26/04/2023
Libro: PROPIEDADES
Providencia / Resolución:
Datos Relevantes:
Observaciones:

Descripción de los Predios:

TIPO INMUEBLE: TERRENO **SUPERFICIE:** .0200 **CUANTIA:** **UBICACIÓN:** SECTOR SAN AGUSTIN DEL
LINDEROS:
 LOTE N° 3-A, SECTOR SAN AGUSTIN DEL RIO BUENO, PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO, CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.

NORTE: CON TERRENO DEL SEÑOR GREFA MANUAL, EN DIEZ PUNTO CERO CERO (10.00MTS) METROS, RUMBO N 83°27'40.6"E.
 SUR: CON TERRENO DEL SEÑOR GREFA MANUEL, EN DIEZ PUNTO CERO CERO (10.00MTS) METROS, RUMBO S 83°27'40.6" O.
 ESTE: CON TERRENO DEL SEÑOR GREFA MANUEL, EN VEINTE PUNTO CERO CERO (20.00MTS) METROS, RUMBO S 6°32'19.4"E.
 OESTE: CAMINO PUBLICO, EN VEINTE PUNTO CERO CERO (20.00MTS) METROS, RUMBO N 6°32'19.4"O.

DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CERO PUNTO CERO DOSCIENTAS (0.0200HAS) HECTAREAS.

OBSERVACIONES DEL PREDIO:

- FRACCIONAMIENTO: ALENTAR LA VOLUNTAD DE LOS SEÑORES SEÑORES: MANUEL AGUSTIN MAURICIO GREFA AGUIÑADA Y JOAQUINA TERESA AGUIÑADA GREFA, EN FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO, UN AREA DE TERRENO DE CERO PUNTO CERO DOSCIENTAS (0.0200HAS) HECTAREAS, A FIN DE QUE SE REALICE LA CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA "AGUSTIN GREFA DEL RIO BUENO", MEDIANTE RESOLUCION DE AYOCLACION DE FRACCIONAMIENTO. - CANTON-A-024-2023, DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), LA MAXIMA AUTORIDAD, AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 3, UBICADO EN LA ZONA 18, SECTOR SAN RAMON, PARROQUIA CHICITA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NARIÑO, (HOY PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO, CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA) DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CONTINUA MANUEL AGUSTIN MAURICIO GREFA AGUIÑADA Y JOAQUINA TERESA AGUIÑADA GREFA, PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO RESULTAN DOS LOTES DE TERRENO, LOTE N° 3 EN CUARENTA Y SIETE PUNTO CERO CERO (47.0000HAS) HECTAREAS Y LOTE N° 3-A EN CERO PUNTO CERO DOSCIENTAS (0.0200HAS) HECTAREAS.

Marginación:

Apellidos y Nombres de las partes: Estado Civil
Titular **Manuel Grefa Aguiñada** **Manuel Grefa Aguiñada** **Manuel Grefa Aguiñada**
DONATARIO 18000180001 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LORETO
DONANTE 1800018001 GREFA AGUIÑADA MANUEL AGUSTIN MAURICIO CASADO



ADMINISTRACION 2019-2023

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Prof. 10678

Certificado No. 970

FRACCIONAMIENTO Y DONACION

C.C. AGUINDA GREFA JOAQUINA TERESA - 1500692688

Referencias:

ADJUDICACIONES	141	11/09/2013	29	39
CANCELACIONES	9	30/01/2013	9	9VTA
PROPIEDADES	186	08/05/2003	186	186VTA

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD A LA CERTIFICANTE. VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Martes Mayo 9 2023
Realizado por: MACOSTA

[Handwritten Signature]



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO